

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**VALDEMORO**

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdemoro, mediante decreto 3381/2025, de 11 de agosto de 2025, con CPV: CWW89-WKIYF-XKG4E, aprobó la convocatoria y las bases específicas que rigen el proceso selectivo para la provisión de una plaza de técnico/a asesor/a económico, funcionario, de acceso libre, mediante oposición, y constitución de bolsa de empleo, perteneciente a la oferta de empleo público de 2022.

Las bases específicas de dicha convocatoria, con CPV: 42M4B-1YG3Y-2FPNN, se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web municipal del Ayuntamiento de Valdemoro (<https://sede.valdemoro.es/sede>).

El plazo de presentación de solicitudes de participación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”. Los sucesivos anuncios serán publicados en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web municipal (<https://sede.valdemoro.es/sede>).

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Valdemoro, a 13 de agosto de 2025.—El primer teniente de alcalde (decreto 2623/2025, de 27 de junio), el alcalde accidental, José Javier Cuenca Alcázar.

(01/13.794/25)

